

IQUIQUE, 24 de julio de 2017.-

DECRETO EXENTO N° 1618.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 de 27.01.2016.-

b.- El Artículo 51 del Reglamento de Matriculas y Cobranzas.-

c.- El Memorando N° 41363 del Director General de Asuntos Estudiantiles de fecha 21.07.2017, que solicita la emisión del presente instrumento.

d.- El Correo Electrónico con V°B°, de la Sra. Andrea Cárdenas Legarda, Jefe de Presupuesto, de fecha 24.07.2017.-

DECRETO:

1.- Otórgase Beneficio de Residencia Estudiantil, por los meses de abril, mayo, junio y julio de 2017, por un monto de \$ 60.000.- mensuales, a los estudiantes que se individualiza:

N°	APELLIDOS		NOMBRES	Cod. Carrera	RUN	CV
1	ALLENDES	AYEVIRE	PATRICIA VICTORIA	2309		
2	BASCUR	PEÑAILILLO	LEONARDO RAFAEL	2270		

2.- El monto asignado deberá ser imputado al Código de Gestión IQUD10PRE – 010101010088.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2017.-
GSB/ECS/rcc

28 JUL 2017

MEMORANDUM

A : **SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA**
Secretario General / Secretaría General / Sede Iquique

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles / Sede Iquique

REF : Se Solicita Emitir Decreto Beneficio De Residencia Estudiantil.

FECHA : Viernes, 21 de Julio de 2017

Junto con saludarle se adjunta envía a usted, **6ta. Nómina**, solicitando emitir Decreto exento, otorgando Beneficio de Residencia Estudiantil, para estudiantes señalados en planilla adjunta, por periodo de **marzo, abril, mayo, junio y julio del año en curso, por un monto de \$60.000 (sesenta mil pesos)** por estudiante.

Nº APELLIDOS	NOMBRES	Cod. Carrera	RUN	CV
1 ALLENDES AYEVIRE	PATRICIA VICTORIA	2309		
2 BASCUR PAÑAILILLO	LEONARDO RAFAEL	2270		

Código de Gestión; **IQUD10PRE – 010101010088.**

Sin otro en particular, se despide atentamente;

IPH/ccc
Cc: Rosa Caceres Castillo
Cc: Priscilla Larrea Cortes
Cc: Carolina Ponce Galvez

Archivos Adjuntos:
memo_nÃ,Ã°39478_beneficio_residencia_6ta_nomina.pdf



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles
CDT: 2017afabc55f3df2903cf2



MEMORANDUM

A : SRA(ITA). LUISA RAMOS PEREZ
 Jefe De Unidad / Aranceles Y Cobranzas / Sede Iquique

DE : SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
 Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles / Sede Iquique

REF : Se Solicita Visar Documento Para Posterior Beca Beneficio Residencia Estudiantil.

FECHA : Viernes, 30 de Junio de 2017

Junto con saludarle se adjunta envía a usted, **6ta. Nómina**, solicitando emitir Decreto exento, otorgando Beneficio de Residencia Estudiantil, para estudiantes señalados en planilla adjunta, por periodo de **marzo, abril, mayo, junio y julio del año en curso, por un monto de \$60.000 (sesenta mil pesos)** por estudiante.

N°	APELLIDOS	NOMBRES	Cod. Carrera	RUN	CV
1	ALLENDES	AYEVIRE	2309	[REDACTED]	✓
2	BASCUR	PAÑAILLO	2270	[REDACTED]	✓

Código de Gestión; **IQUD10PRE - 010101010088.**

Sin otro en particular, se despide atentamente;

IPH/ccc
 Cc: Marcela Gaete Tapia
 Cc: Aurora Hidalgo Olivares
 Cc: Orlando Galleguillos Flores
 Cc: Hector Moya Henriquez

VºBº
MJ
11/07/2017



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
 Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles
 CDT: 2017afabc55f3df0913cf6

Alc m m m multimedios
anú 2017
[Signature]





Ponce Galvez, Carolina Jenny

De: Cardenas Legarda, Andrea Leonor
Enviado el: lunes, 24 de julio de 2017 7:48
Para: Ponce Galvez, Carolina Jenny
CC: presupuesto
Asunto: RE: solicita V° B° a memo 41363



Se da vb con ejecución desde abril en adelante, primer trimestre cerrado.

Saluda atentamente,



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

Andrea Cárdenas Legarda
Jefe Unidad de Presupuesto
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Teléfono 56-57-2526206 (anexo 6206)
Celular +56 9 78615444

De: Ponce Galvez, Carolina Jenny
Enviado el: viernes, 21 de julio de 2017 17:43
Para: presupuesto <presupuesto@UNAP.CL>
Asunto: solicita V° B° a memo 41363

Atte.,